

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 2014.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 27 de Agosto del 2014, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró SESIÓN ORDINARIA a la que asistieron los Consejeros con voz y voto, y solamente voz los siguientes:

1. Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2. Asociación Médica de Jalisco	Dr. Martin Dávalos Gómez
3. Secretaría de Salud	Mtro. Juan Bernardino Guerrero Manzo
4. Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
5. Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
6.- Consejo Coordinador de colegios de Profesionistas	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
7.- Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
8.-Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lic. María Cristina González Abarca
9.- Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los trabajadores del Estado.	Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 7 con derecho a voz y voto, y 2 Consejero con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 09 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico. -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de junio de 2014, discusión y en su caso aprobación.
- 3.- Informe bimestral, periodo: semestral: Enero-Junio del 2014, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
 - a) De la operación, según el periodo analizado:
 - I. Productividad informes estadísticos.
 - b) De la administración, según el periodo analizado:
 - I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2014.
 - II. Transferencias presupuestales Mayo-Junio del año 2014, discusión y en su caso, aprobación.
 - III. Informe del Dictamen Financiero 2013.
 - IV. propuesta de venta de vehículos automotores, discusión y en su caso aprobación.
 - V. propuesta de compra de vehículos automotores, discusión y en su caso aprobación.
 - VI. Autorización de baja de inventarios de activos fijos: bienes muebles, discusión y en su caso aprobación.
 - c) Informe semestral periodo Enero-Junio 2014, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI)
 - d) Actividades de Extensión Y Difusión, según el periodo analizado.
- 4.- Asuntos varios.

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de junio de 2014, discusión y en su caso aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Presidente del consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2014, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación y que conocen plenamente, en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta. -----

3.- Informe Semestral: periodo Enero-Junio 2014.

a) De la operación según el periodo analizado:

I.-Productividad informes estadísticos:

La Sub Comisionada Médica, en uso de la voz: “presenta la estadística relacionada con los casos recibidos en el periodo de Enero-Junio 2014, respecto a los casos atendidos, se recibieron 69 quejas y 8 opiniones técnicas, de los cuales se han resuelto 59 quejas y 2 Opiniones técnicas, añade que todas las opiniones técnicas pendientes se encuentran con peritos para su análisis.”-----

Continuando con el uso de la voz: “Respecto a los casos atendidos por mes de ingreso, resultando que ha habido un incremento considerable en las asesorías, lo cual le hace notar la consejera. María Cristina González Abarca, pregunta si está bien clasificado, se contesta que se han instaurado nuevos procedimientos en el trabajo de la Comisión y nuevos mecanismos de registro, con los cuales se tiene cuidado en registrarlas en su totalidad.”-----

Continuando con el uso de la voz: “También se observará un crecimiento en el servicio denominado gestión que busca que las inconformidades se resuelvan y se atiendan las necesidades de salud de la población, para esto hemos tenido respuesta inmediata de las Instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social y el OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, porque se les pide su intervención, y la inconformidad ya no se convierte en una Queja, sino en una gestión inmediata a los usuarios.”-----

La subcomisionada médica, en uso de la voz: “En cuanto a la modalidad de como se resolvieron los casos fue la siguiente: por conciliación: 32; no sometimiento: 14; falta de interés: 23; referidos al IMSS e ISSSTE: 18; referidos al Ministerio Público: 6; desistimiento: 6; improcedentes: 2.”-----

La consejera María Cristina González, en uso de la voz: “manifiesta su interés en saber a qué se debe un número tan alto en los casos de falta de interés, a lo que

el secretario técnico: contesta que esto puede ser principalmente al cambio de domicilio de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.”-----

El consejero . Martin Dávalos: en uso de la voz: “ cree que el movimiento médico que se generó con el nombre de “yo soy 17” es un parteaguas para revisar procesos en instituciones como la Comisión de Arbitraje Médico.”-----

El consejero Adrian Chuck: en uso de la voz: “ manifiesta que si de las 70 quejas aproximadas solo hay dos de ellas improcedentes, entonces el actuar médico está dejando mucho que desear.”-----

El consejero Adalberto Vázquez, en uso de la voz: “es el momento de arrancar y darle a la Comisión de arbitraje Médico, una imagen más profesional y neutral e inteligente.”-----

El presidente del consejo, Salvador Chávez Ramírez, en uso de la voz: “presenta y da la bienvenida al consejero delegado: Héctor Maldonado Hernández, representante del Instituto de Seguridad y Servicio social de los Trabajadores del Estado. -----

El consejero Héctor Maldonado Hernández, en uso de la voz: “ a su parecer el numero de conciliaciones que se han presentado le muestran que no hubo del todo una responsabilidad por parte del médico, puesto que si se logro la conciliación, y esto habla de que muchas veces la queja no está bien fundamentada o está mal interpretada por el paciente.” -----

La consejera María Cristina González Abarca, en uso de la voz: “está en desacuerdo, dice que no necesariamente la conciliación quiere decir que no hubo responsabilidad del médico, sino que hubo una manera de compensar el daño al paciente, lo que debe hacerse notar es el trabajo efectivo del equipo de conciliadores, puesto que se logró el acuerdo entre el médico y el paciente, que el principal ´problema sigue siendo la falta de información clara.”-----

La subcomisionada médica, en uso de la voz: “presenta las quejas por tipo de Institución: las instituciones privadas, siguen siendo las que encabezan el número de quejas, y en segundo lugar: las instituciones de Asistencia Social. En las quejas por disciplina se sigue teniendo más frecuencia las relacionadas con las especialidades médicas: ginecoobstetricia, oftalmología, cirugía plástica y odontología, y una sola de enfermería.”-----

Se realizaron un total de 466 notificaciones, de las cuales asiste a esta Comisión de Arbitraje Médico: 47.48% de los usuarios notificados.”-----

b) De la Administración según el periodo analizado.

El Presidente del Consejo, concede el uso de la voz: “ al administrador del organismo:

I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2014.

El administrador en uso de la voz: “informa que del presupuesto autorizado se ha ejercido el 61.93%, que comprende la cantidad de \$ 4'255,886.54 (cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil, ochocientos ochenta y seis pesos 54/100 M.N), queda por ejercer el 38.07%, que asciende a la cantidad de \$ 6'921,370.52 (seis millones novecientos veintiún mil, trescientos setenta pesos 52/100 M.N.), como muestra la gráfica. -----

II.-Transferencias presupuestales: Mayo-Junio del 2014, discusión y en su caso aprobación.

En relación a las transferencias, que se hicieron por el cambio de domicilio, la totalidad de estas es de \$98,976.13 (Noventa y ocho mil novecientos setenta y seis pesos 13/100 M.N). -----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Interpela a los consejeros en el sentido de: si tienen alguna observación respecto a las transferencias presupuestales, y al no haberse manifestado ninguna, en ese caso, solicita aprobar el punto, el cual **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**” -----

III. Informe del Dictamen Financiero 2013.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ pregunta a los consejeros, si hay alguna observación respecto al dictamen financiero, en virtud de qué este documento les fue entregado con anticipación, y al no plantearse ninguna observación se continúa con el siguiente punto de la orden del día.-----

IV. y V. Propuesta de venta y compra de vehículos automotores, discusión y en su caso aprobación.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ informa que con fecha 30 de julio 2014, se convocó a la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, para darles a conocer: a) Programa Anual de adquisiciones, y b) Montos para los procedimientos de adquisiciones 2014. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de las Políticas y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del organismo. En el programa anual de adquisiciones está prevista la venta de los vehículos, ya que el mantenimiento de los mismos es demasiado caro, y la compra de nuevos automotores .Pregunta a los consejeros en el sentido de: si tienen alguna observación respecto a este punto, y al no haberse manifestado ninguna, en ese caso, solicita aprobarlo, el cual **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**” -----

VI.- Baja del inventario de activos fijos: bienes muebles, discusión y en su caso aprobación.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “ es necesario dar de baja algunos activos fijos, los cuales han dejado de usarse, para facilitar el mejor uso de los espacios. “Interpela a los consejeros, en el sentido de: si tienen alguna observación, sírvanse manifestarlo, y al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**”-----

c) Informe de la Unidad de Transparencia Interna Enero –Junio 2014, (UTI).

El conciliador-abogado, en uso de la voz: “ Fernando García Escalera, presenta el informe de la Unidad de Transparencia, hace notar que en este semestre se recibieron 16 solicitudes, las cuales pareciera que no tendrían mayor problema en contestarse, pero en realidad, las solicitudes de los usuarios con la nueva normativa, últimamente vienen más complejas y requieren más trabajo. Las 16 fueron atendidas: 4, de ellas fueron remitidas al ITEI, por no ser competencia de la Comisión de Arbitraje Médico, a continuación se detallan:

Solicitudes resueltas: Procedentes: 11, por inexistencia: 1, ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información en el organismo : 4”.-----

En cuanto al tipo de información: información fundamental: 4, Ordinaria: 7, confidencial: 5.”-----

Medios de Acceso: Reproducción de documentos: 2, elaboración de informes específicos: 14.-----

El conciliador-abogado, continua con el uso de la voz: “comenta que el ITEI, va a evaluar como Organismo Descentralizado próximamente pero se entregó una evaluación preliminar y la CAMEJAL, está entre los Organismos más altos en calificación, se hicieron algunas observaciones ya se están atendiendo en lo conducente para corregirlas. El presidente del consejo Salvador Chávez Ramírez, lo felicita por los resultados de la evaluación, ya que su trabajo está siendo de la mejor calidad.”-----

d) Actividades de Extensión y difusión, según los periodos analizados.

El secretario Técnico, en uso de la voz informa en síntesis el número de eventos del periodo informado y que en total fueron diecisiete, de los cuales la información detallada se anexa en el formato. Esta información en lo sucesivo se trabajará con diferentes apartados: eventos a los que se asisten como invitados; la información que se entrega promocionales; convenios que se estén reactivando; capacitación, etc., también comentó que a partir del mes de Junio del presente año, se ha estado trabajando con mayor intensidad en la difusión.”-----

4 - Asuntos varios.

El Presidente del consejo informa a los Consejeros que en las últimas semanas se ha estado trabajando en el proyecto de presupuesto 2015, el cual se sustenta en

dos proyectos que son el proyecto actual y el proyecto número dos que es la solicitud de incremento presupuestal donde están contabilizadas la ampliación de los servicios en las cinco ventanillas regionales, el programa de comunicación social, y el tercero y último las líneas de la oferta educativa e investigación que es un proyecto que se presentará y se pondrá a consideración del consejo en días futuros, para que trascienda el quehacer de la CAMEJAL. -----

De igual manera informa que la Comisión de Arbitraje Médico próximamente estará certificado con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, para lo cual, próximamente se llevará a cabo un Diplomado para acreditarse como instancia mediadora por el Sistema Estatal de Justicia Alternativa, aunque la Comisión sea una Instancia que por su propia naturaleza no necesitaría ser acreditada,. se cumplirá con este paso-----

Detrás de esto lo que seguiría es un posible convenio con el Supremo Tribunal de Justicia donde se nos valide y reconozca la emisión de dictámenes y laudos que tengan la categoría de convenios ó de sentencia pre ejecutoriada en un documento judicialmente reconocido.-----

De igual manera informa que el día 4 de Septiembre viajarán a Puerto Vallarta para abrir una nueva ventanilla CAMEJAL en la UNIRSE de esa localidad.-----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede clausurar la sesión Ordinaria del Consejo, el día de su inicio a las 12:00 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe. -----

ATENTAMENTE

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan”
Guadalajara, Jal. a 27 de Agosto de 2014.

Dr. Salvador Chávez Ramírez
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Martin Dávalos Gómez
Presidente de la Asociación
Médica de Jalisco

Dr. Jaime González Gámez
Consejo Coordinador de colegios de
Profesionistas

Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
Federación de Colegios de
Profesionistas del Estado de Jalisco

Dr. Adalberto Vázquez García
Universidad Autónoma de Guadalajara



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. María Cristina González Abarca
Instituto Mexicano del Seguro Social

Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
De los Trabajadores del Estado

Mtro. Juan Bernardino Guerrero Manzo
Representante de la Secretaría de Salud

Dr. José Luis García Ramos
Federación Jalisciense de -colegios
Asociaciones y Academias
de Profesionistas

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Secretario Técnico y Sub comisionado Jurídico